

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE INMOBILIARIA ARLEO S.A.**

De Acuerdo con la designación de COMISARIO que me hiciera la Junta General de Socios y cumpliendo con las disposiciones de la ley de Compañías según Registro Oficial # 435 de Mayo 11 de 1990 informo lo siguiente:

El Administrador de la Compañía tiene bajo su responsabilidad el Libro Societario que está conformado por lo siguiente:

- a) Acta de la Junta General de socios
- b) Expedientes
- c) Libro de acciones y accionistas
- d) Talonario de acciones

Todos los libros se conservan de conformidad a las disposiciones legales

La Junta Extraordinaria de Sesiones se realizó 20 de Marzo del 2008 para tratar sobre la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2007

Los Estados Financieros presentados tienen sus respectivos Auxiliares que son:

- a) Auxiliares de Gastos
- b) Auxiliares de Cuentas por Pagar
- c) Auxiliares de Cuentas por Cobrar
- d) Libro Diario
- e) Libro Mayor

He realizado la revisión respectiva de todos los movimientos contables, como son: Libro Diario, Auxiliares de gastos y Anexos los cuales tienen sus debidos justificantes y todas los Asientos de Diarios están elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Al final del ejercicio económico la empresa a obtenido la utilidad neta de \$1.363.70 después de deducido los costos de mantenimiento del edificio.

Atentamente.

Ing. Jaime Hector Kushner Kohan  
COMISARIO

